

VICEPRESIDENCIA EJECUTIVA N° 66

Santiago, miércoles 04 de diciembre de 2019

Señor

JOAQUÍN CORTEZ HUERTA

Presidente

Comisión para el Mercado Financiero

Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449

Santiago

Ref.: Comunica Hecho Esencial

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, nos permitimos entregarle a su representada, los Estados Financieros de la Empresa Nacional de Minería correspondientes a los períodos terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, conforme a la normativa contable NICSP21 “*Deterioro de Valor de Activos No Generadores de Efectivo*”, utilizada en reemplazo de la NIC 36 “*Deterioro del Valor de los Activos*”. Dicho reemplazo, fue autorizado por la Comisión de Mercado Financiero (“CMF”), mediante Oficio Ordinario N° 33932 de fecha 25 de octubre de 2019, a solicitud extendida por ENAMI mediante Carta N° 21 del 29 de marzo de 2019.

De esta manera, ENAMI informa que el cambio significativo en los modelos de valorización de deterioro de activos impulsado por la CMF permitió evitar un deterioro de nuestro patrimonio estimado en US\$37 millones, aproximadamente, contribuyendo a la importante disminución de pérdidas registradas en los Estados Financieros del ejercicio 2018.

Como Empresa, damos cuenta que el esfuerzo desplegado por todo nuestro equipo administrativo en cumplimiento de la nueva normativa - también validada por auditores externos - ha repercutido en los resultados financiero de ENAMI a partir de 2018 en adelante, destacando una importante reducción de pérdidas en US\$13,1 millones, aproximadamente, respecto a 2017. Para el cierre de este año 2019, dado el mejor desempeño de nuestros

planteles productivos, en especial la Fundición Hernán Videla Lira, proyectamos que continúen descendiendo las pérdidas en torno a los US\$15 a US\$20 millones, aproximadamente, en sintonía con una gestión que ha avanzado en revertir los números negativos de los últimos períodos con el compromiso y participación de todos los trabajadores.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



ROBERT MAYNE-NICHOLLS SECUL

Vicepresidente Ejecutivo
Empresa Nacional de Minería

Inc.: lo indicado